



EN LA AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA, GUARDIA NACIONAL FRUSTRA ROBO DE TRÁILER CARGADO CON LICORES Y DETIENE A 3 PRESUNTOS ASALTANTES

- En los semirremolques con la carga se localizaron dos inhibidores de señal

En cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y de la política de Cero Impunidad del gobierno federal, en el Estado de México, integrantes de la Guardia Nacional (GN) frustraron el robo de un tráiler con doble remolque, que transportaba vinos y licores, y detuvieron a tres presuntos asaltantes de transportistas.

Los hechos se registraron en el kilómetro 032+200 de la autopista México-Puebla, a la altura de la colonia San Marcos Huixtoco, en el municipio de Chalco, donde guardias nacionales atendieron el reporte del custodio de la unidad de carga, quien manifestó que kilómetros antes, el chofer y él fueron interceptados por sujetos armados a bordo de una camioneta, quienes los despojaron del tráiler con la mercancía.

De inmediato, el personal de la Guardia Nacional dio alcance a la unidad de carga que circulaba por la misma vía, y mediante señales audibles y visibles indicaron al conductor que detuviera su marcha; lo anterior, a la altura de la caseta de cobro "San Marcos". Del tráiler descendieron tres hombres, los cuales fueron reconocidos por el custodio de la empresa, como quienes cometieron el robo.

Al realizar una inspección física, los guardias nacionales se percataron de que los remolques aún contaban con los sellos de seguridad, por lo que se recuperó la mercancía intacta; además, ubicaron dos artefactos electrónicos con las características de inhibidores de señal.

Los tres presuntos asaltantes fueron detenidos, se les dio lectura de la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción al Registro Nacional de Detenciones y, junto con el tráiler y la carga, fueron puestos a disposición ante la agencia del Ministerio Público Federal en la entidad.

La Guardia Nacional reitera el compromiso de fortalecer las medidas de vigilancia y prevención del delito en la red carretera federal, para ofrecer traslados más seguros a conductores de vehículos particulares y de transporte de carga.

